

Don Fr. Mathias de Guinana Juez principal para las obras p^u
blicas y Conduccion de la fuente del oro &
Longo en noticia de V. Como habiendo Concurrido el dia tres del
Corriente Con el Sr. Correg. Teniente y los S. D. Ju. Piner y qui
noner y D. Ju. Gregorio Alburquerque Comisarios nombrados por
V. en laq. ha del azud habiendo sido avisado para ello
por uno de los escrivanos deste Ayuntamiento. En cuyo sitio entendia
haber nombrado V. a los Cavalleros Comisarios para que por
Personas peritas y de imeliponcia se reconociese la calidad del
Agua de la fuente del oro por proposicion que hizo dho S. D. Ju.
Piner manifestando estar oio lenta y detenida la calidad dha
Agua de que Resultava el haver Rementado la conduccion por
la parte de la fuente de Moraleja y que todo se ejecutara con
la asistencia del Sr. Correg. y oia y habiendo querido dar prin
cipio a dho. Reconocim. no se hallaron peritos algunos que pu
dieran ejecutar lo acordado por V. en cuyo estado asistan
por laq. Contigua a dho. azud no habiendose logrado efecto
alguno desta diligencia, y para poder Verificar con mayor
facilidad si tiene dha. Agua algun impedim. propuse a dho.
A dho. Sr. Correg. Teniente y a dho. Cavalleros Comisarios me
parecia preciso el que se quitara dha. Agua echandola por el
desague, que es por donde tiene mayor Cayda, y que se limpiara
o mondara la Conduccion principal de dha. Agua por estar mu
Orzrunada, siendo muy necesario limpiar o mondar dho.
desague y aunque en esta propuesta Combinaron asta Aora
se a dado prom'denzia de Caudales para su egecuion, y asi mismo
se medio entender por dho. Cavalleros Comisarios havia de
quedar despues tapado dho. desague enteramente de suerte

